SERVICIOS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (EMS)
ESTADO DE CAROLINA DEL SUR

ORDEN DE NO REANIMAR (ONR)

AVISO PARA EL PERSONAL DE SEM (EMS)

Este aviso es para informar a todo el personal de emergencias médicas que pueda ser llamado a dar asistencia médica a _____ que el /ella tiene una enfermedad terminal que yo he diagnosticado, y
(Nombre del Paciente)
ha solicitado específicamente que en caso de paro cardiorrespiratorio no se realice ningún esfuerzo de reanimación, incluyendo estímulo artificial del sistema cardiopulmonar por medios eléctricos, mecánicos, o manuales.

PROCESO DE REVOCACIÓN

ESTE FORMULARIO PUEDE SER REVOCADO MEDIANTE UNA DECLARACIÓN ORAL QUE EL PACIENTE HAGA AL PERSONAL DE SEM (EMS), O AL ROMPER, RASGAR, O DESTRUIR ESTE DOCUMENTO DE CUALQUIER MANERA.

Fecha	Firma del Paciente (Agente o Representante)
Nombre del Médico	Firma del Médico
Dirección del Médico	Telefono del Médico

INFORMACIÓN DEL FORMULARIO ODR PARA EL PACIENTE, LA FAMILIA DEL PACIENTE, EL PROVEEDOR DE SERVICIOS DE SALUD Y EL PERSONAL DE EMS

1. Responsabilidades del Paciente, su suplente o Agente
   El paciente o su suplente o agente debe:

   Informar a todo el personal que le provea cuidado dónde se encuentra el Formulario ONR SEM y asegurarse que el formulario esté exhibido, de tal manera que sea visible y esté disponible para el personal de SEM.

   Entender las consecuencias de rechazar las medidas de reanimación.

   Estar consciente de que si el formulario está alterado de alguna forma, se iniciarán las medidas de reanimación.

   Entender que siempre se prestará atención de apoyo al paciente.

2. Responsabilidades del proveedor de servicios de salud (Médico)
   El médico del paciente:

   Ha determinado que el paciente tiene una enfermedad terminal.

   Ha completado el formulario ONR SME del paciente.

   Ha explicado al paciente y su familia las consecuencias de no prestar la atención de reanimación; los procedimientos médicos que serán retenidos y los cuidados paliativos y de apoyo que serán suministrados al paciente.

3. Responsabilidades del personal de SME
   El personal de SME:

   Confirmará la presencia del formulario ONR SME y la identidad del paciente.

   Al encontrar un formulario ONR SME sin alteraciones, no procederá, o retirará las medidas de reanimación tales como la RCP, entubación endotraqueal, u otros manejos avanzados de vías aéreas, ventilación artificial, desfibrilación, medicación para reanimación cardíaca y procedimientos relacionados.

   Proporcionará el tratamiento paliativo y de apoyo tales como aspiración de la vía aérea, administración de oxígeno, control de sangrado, suministro de medicamentos para el dolor y no cardíacos, proporcionará una atención cómoda y apoyo emocional para el paciente y la familia del paciente.

   Asegurará que el formulario de ONR esté con el paciente durante su transporte.